

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA ENCICLOPÉDICA

**Marruecos:** *El problema de los rubios.* Lo mismo que los españoles del centro y del mediodía, los yebalos son morenos de color, de pelo negro y ojos pardos. ¿Pero quiénes son entonces los rubios de ojos azules que se hallan en Marruecos?

Aquí se plantea un problema de etnografía marroquí, que conviene exponer para darnos idea de la complejidad étnica del país, bajo la apariencia de la sencilla dualidad actual berberisca y árabe.

Las soluciones propuestas, que Lissaner ha resumido últimamente pueden reducirse a tres:

Primera opinión. Los rubios de Marruecos son descendientes de pueblos extranjeros inmigrados. Esta opinión se desdobra, según que la supuesta inmigración del pueblo rubio se coloque en los tiempos históricos o en los protohistóricos.

Para algunos, en efecto, se trataría sencillamente de los descendientes de los vándalos, que, en el año 429 de la Era cristiana, pasaron a Africa desde Andalucía, a la que dejaron su propio nombre (Shaw). Esta opinión pierde gran parte de su valor ante los textos anteriores a la inmigración vándala, que hablan ya de rubios en Marruecos. Precisa remontarse a la protohistoria. Y así, para Faiderbe y Broca, los rubios marroquíes actuales serían descendientes del pueblo Tamahu o «septentrional», que, según la inscripción de Karnak, penetró en el norte de Afri-

ca unos mil cuatrocientos años antes de Cristo, dejando como huellas de su paso los monumentos megalíticos, tan frecuentes en el país.

La asociación establecida entre los rubios y los monumentos megalíticos es bastante general. Sin embargo, Lissaner la rechaza y se inclina a creer que se trata de descendientes de un pueblo del norte de Europa también, pero distinto del constructor de megalitos.

Segunda teoría. Los rubios de Marruecos no son descendientes de pueblo alguno extraño inmigrado, sino sencillamente berberiscos degenerados por la acción de la altitud y del frío, propios de los países montañosos, que harían derivar hacia el rubio el tipo moreno originario. Lergi ha defendido esta explicación, a que, según él, se adhiere Ripley.

Tercera teoría (que Lissaner omite). Ni lo uno ni lo otro. Los rubios de Marruecos son, según Berlioux, los verdaderos autóctonos del país, los atlantes verdaderos, en el sentido, no de originarios del misterioso continente desaparecido bajo el mar, según una tradición que queda expuesta e interpretada en la parte geológica de este libro, sino como naturales de la gran sierra del Atlas y de la extensa meseta de ambos lados, verdadera isla en cierto modo: *Yesira el Mogreb*, la isla de occidente, según la expresión de los antiguos geógrafos árabes, aislada entre los mares y el desierto.

Tal el problema de los rubios.

**La ortiga y su utilidad.**—La ortiga ofrece a las bestias una comida fresca, y tanto más preciosa, que en la primavera se la ve aparecer la primera. Aumenta la masa y la cantidad de la leche en las vacas y cabras que se nutren de ella, y provee a esta leche de una crema más abundante y de un sabor más azucarado. Basta, en la primavera, arrancar los nuevos retoños, y dejarlos secar un poco al aire. Mezclados en seguida en la proporción de una cuarta parte al heno o a la paja, no hay que temer la acción de las espinillas en la boca de los animales, que la comen con avidez. Los labradores inteligentes buscan cuidadosamente el abono que resulta de esta mezcla, y que favorece singularmente al cultivo.

Las aves engordan rápidamente cuando se las da simiente de ortiga. También se extrae de estos granos un aceite de un gusto delicado, y que, tomado en decocción, reproduce en las madres la secreción de la leche. Produce también la derivación en ciertas enfermedades. Aplicado exteriormente, reanima la sensibilidad de los tejidos de la piel, aumenta la elasticidad de los músculos, y hace más fácil el juego de las articulaciones.

Hace ya mucho tiempo que se fabrican en China telas maravillosas tejidas con la hilaza que da la ortiga, que luchan ventajosamente contra los más finos productos del más bello lino. En fin, tiene sobre este último la notable ventaja de embalsarse completamente, después del suceso de una semana bajo del agua.

A pesar de estas buenas condiciones, la ortiga en Europa continúa relegada entre las parias del campo; se la arranca desapiadadamente, sobre todo donde vegeta con abundancia. Nadie ha podido, a pesar de experimentos concluyentes y de ensayos hechos en grande, obtener el cultivo de la ortiga, y aprovecharse de los beneficios inmensos que ofrece a los que consintiesen explotarla.



**Cultivo del pino marítimo.**—«Quien tiene pinos tiene fortuna», dice un proverbio. Se encuentra difícilmente una renta más segura, más al abrigo de los cambios atmosféricos, muy poco accesible al fraude del obrero, de una renta más

cierta y pronta, menos difícil de administrar, y a la cual el porvenir parezca reservar más esperanzas de acrecentamiento y de hecho. ¿No es esta una renta agrícola, fundada sobre el suelo, e inmoble como él?

Una renta que ni el frío, ni el calor, ni el hielo, ni la nieve, ni la lluvia, ni la sequedad perjudican, y que no necesita del movimiento de fondos; en fin, ¿no es esta una renta agrícola, en la cual el valor de la madera no entra casi para nada en este momento, y que es, por consecuencia, susceptible de recibir el más grande aumento, al paso y medida que la industria y las vías de comunicación, rutas, canales, caminos de hierro harán desenvolver la civilización en la vecindad de los montes donde la madera se pudre por falta de salida?

El cultivo del pino marítimo puede, por lo tanto, ser considerado como la más preciosa de nuestras conquistas forestales.



**Libros contagiosos.**—Ahora que vivimos en el siglo del papel, tanto es lo que se imprime, que se nos anuncia un nuevo peligro por causa de los libros. No hablamos del contagio moral. Ya sabemos que hay muchos libros pestilentes que corrompen juveniles corazones; demasiados por cierto. Hablamos de pestilencia física. Los libros, no cabe duda, pueden ser grandes propagadores de enfermedades. ¿Quién no ha visto los libros viejos, o muy usados, con hojas sucias y mugrientas de tanto pasarlos? Pues esas manchas son como si dijéramos unos bosques de plantas venenosas, donde vegetan con lozanía miriadas de bacilos, estreptococos, estafilococos, etc.; es decir, toda la serie de la flora microbiana. Los gérmenes de infinidad de enfermedades contagiosas: de la difteria, de la pulmonía, del tifus, de la tuberculosis, etc. Allí están latentes y emboscados, dispuestos siempre a hacer presa en el primer incauto que se presente algo «averiado» de salud.



**Para acabar con ratas e insectos.**—El mismo Consejo de Sanidad dice:

«Para la desratización y desinfección de sótanos, cuadras, almacenes y locales donde abundan los roedores y parásitos, se hará arder azufre en cubetas o

recipientes metálicos, a razón de 60 gramos por metro cúbico de local. A falta de otros medios, se consigue una desinfección, aunque incompleta, quemando paja en capas alternativamente húmedas y secas a razón de 1,50 kilogramos por cada 10 metros cúbicos de local, elevando previamente la temperatura de éste hasta 30 grados.

Para destruir las ratas y ratones, cuando no son en gran número, pueden disponerse en los sitios que dichos roedores frecuentan cazuelas conteniendo una mezcla de cal viva pulverizada y de azúcar en polvo, y en proximidad de éstos, platos con agua; en vez de cal puede emplearse el yeso. Pueden utilizarse también pastas fosforosas o virus fabricados por los laboratorios. Estas mismas pastas o el quemar azufre conduce a la destrucción de las cucarachas.

Para destruir las hormigas se inyecta gasolina en los hormigueros, tapándolos en seguida.

Para destruir las pulgas y chinches se recorre con un pincel empapado en petróleo o en aguarrás las uniones de las tablas, pisos, puertas, ventanas, oquedades de muros y uniones de piezas en muebles, camas, etc.

Para matar las moscas domésticas puede emplearse la siguiente fórmula, de fácil preparación y que dura varios días inalterable: formol al 40 por 100, 15 gramos; leche, 25; agua azucarada, 60. El líquido resultante se echa en un plato, y cuantas moscas lo beban mueren rápidamente. También puede emplearse formol al 30 por 100 y agua en la preparación del 10 por 100, y tener las piezas bien cerradas. De más cuidado, por ser el arsénico un veneno muy activo, es la siguiente receta: arsénico, 10 gramos; agua con azúcar o miel negra, 100; se echa en un plato y se pone junto al

mismo el letrero veneno. Los papeles atrapamoscas son también recomendables.

Para impedir la penetración de las moscas en las habitaciones deben emplearse celosías metálicas muy tupidas en las ventanas, bastando en las puertas con colocar cortinas llamadas japonesas hechas con cañutos delgados de bambú o con tubos de cristal, y en su defecto los de cuerda o cañizo.

Para matar las larvas es muy recomendable regar la superficie de los fosos fijos, el estiércol, y, en general, los puntos donde se acumulan dichas larvas, con una mezcla de aceite verde de esquisto y agua a partes iguales, o bien de alquitrán coloidal y agua en las dosis de medio a un gramo del primero por cada 100 litros de agua.

Puede emplearse también una mezcla de petróleo bruto, cinco partes de jabón blando, tres y una de agua agitada hasta formar emulsión, con la que se rocían todos los sitios donde existan moscas o sus huevos. Esta mezcla es también muy eficaz para la desinfección de ropas contaminadas de piojos y para friccionar con ella las personas infectadas por dichos insectos.

Siendo más fácil evitar la abundancia de ratones y moscas que el destruir unos y otros, se procurará para conseguir el fin indicado tener constantemente limpios los sumideros, cuadras y corrales donde se críen animales domésticos, quitar el estiércol y blanquear con yeso o encalar frecuentemente los locales del ganado, cuidando mucho de conservar los desperdicios de cocina y basuras en recipientes cerrados, mientras permanezcan en las casas, porque tanto los ratones como las moscas encuentran en las inmundicias alimento abundante, y está demostrado que, privándoles de éste, se reduce notablemente su reproducción.»

## CERVANTES, EDUCADOR

Selección de trozos de obras de Cervantes para lectura en las Escuelas,  
por *D. Ezequiel Solana*.

126 páginas. Ejemplar. 1,00 peseta.

## ALBORADAS

Ramillote de poesías conteniendo 95 composiciones de variedad de metros, por *D. Ezequiel Solana*.

154 páginas. Ejemplar, 1,25 pesetas.

## LECTURAS

## LA ESCUELA DEL PORVENIR

*Concepto de la Escuela del trabajo, por Jorge Kerschensteiner. Traducción de Lorenzo Luzuriaga.*

Al decir «Escuela del porvenir» nos limitamos a copiar el título de una conferencia de Kerschensteiner en 1908, dedicada a la llamada *Escuela del trabajo*. Seguramente existe una adecuación estrecha entre una y otra expresión, ya que algunos de los principios que informan la nueva tendencia responden a necesidades y demandas cuya solución habrá de ser realizada en el futuro próximo. Mas esto por delante, ¿quién se atreverá a planear, desde ahora, lo que será la educación del niño en los años venideros? En las mismas vacilaciones presentes, en la lucha entablada entre la enseñanza, función del Estado y para el Estado, y los derechos del individuo, representado por estas o las otras organizaciones asociadas, en las mismas finalidades diferentes reservadas a la Escuela, cabe advertir un sano proteísmo lleno de posibilidades, no sabemos si encontradas o armónicas.

Lo que parece evidente es el error, la inutilidad de continuar en la situación presente, y para remediarla, el beneficio que podemos recoger de los ensayos intentados, con noble inteligencia, por hombres como Kerschensteiner, especialmente preparados y situados para ello.

En el prólogo—antes publicado en la *Revista de Pedagogía*—del libro que ahora nos ofrece Luzuriaga en clara traducción, el ex director de las Escuelas públicas de Munich expone los principios de la Escuela del trabajo, cuya esencia ha de buscarse en el aprender por la experiencia del propio esfuerzo, aplicada lo mismo al trabajo intelectual que al manual.

Según eso, la primera nota fundamental de la nueva Escuela es la de tener en cuenta la individualidad de los alumnos en orden a la educación de

sus disposiciones innatas. No supone esto, como pudiera creerse, una limitación del propósito educativo en el sentido del simple adiestramiento profesional, sino más bien la educación humana general, «sólo que sobre la base de la individualidad y de las formas de actividad accesibles a esta individualidad».

Con ello se llega a la esencia íntima de la intención educativa: «toda educación es algo que adquiere para sí el individuo. Es de la educación de su propia alma de lo que se trata. El educador no puede educar nunca al alumno. Cada uno ha de adquirir por sí mismo su educación, y la Escuela no puede nunca concluir esta tarea, aunque sea sólo aproximadamente. La vida entera es o un proceso de autoeducación constante, o una vida puramente animal, una vida de lucha por la existencia».

La Escuela actual suele olvidar este proceso, que pudiéramos llamar fatal, de autoeducación. Evidentemente, resulta más cómodo dar al niño una serie ordenada, precisa, de conocimientos, que, en la natural voracidad del ser durante los primeros años de la vida, el alumno almacena rápidamente en su cabeza; sin perjuicio de que, con análoga presteza, se empolven y extravíen en los repliegues de la memoria. Otras veces es el Maestro, el buen Maestro, quien pone casi todo el esfuerzo y se agota generoso en una labor cuyo resultado no corresponde a su desvelo.

La Escuela del trabajo viene a promover la actividad plena del alumno y a situarle en condiciones de desenvolver su individualidad, dentro de una colaboración y comunidad moral, en la que el Maestro y los alumnos proceden en unidad de motivos y aspiraciones.

Mas detrás de la Escuela del trabajo—que bien pudiéramos llamar del esfuerzo, dentro de una armonía cordial—«acecha el *dilettantismo*, igual que

tras la Escuela librea. y el trabajo *dilettante* es tan sin valor para la educación del hombre y conduce a las vaguedades tanto como el aprender adquirido de memoria, al que hoy respetamos todavía en nuestras Escuelas».

A ello puede ayudar también la misma natural imprecisión de un sistema, cuya elaboración habrá de ocupar durante muchos años a las gentes interesadas en el avance de la educación pública.

LUIS SANTULLANO

## Asociaciones de Maestros

**Sanabria.**—Por la presente se convoca a sesión ordinaria para el día 8 del próximo abril, y hora de las once de la mañana, en el domicilio social de Nuestra Señora del Puente, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Renovación de la Junta directiva.
- 2.º Aprobación de las cuentas de esta Asociación.
- 3.º Modificación del reglamento; y
- 4.º Cuestiones de interés para los Maestros de ambos Escalafones, y pertenecientes a este partido.

El Presidente, FRANCISCO DE PRADA. El Secretario, EMILIO SANCHEZ GEJO.

**Zaragoza.** (Segundo Escalafón).—En virtud de lo que determina el reglamento, se convoca a elección de los cargos de Delegado provincial y Secretario, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La elección se verificará en la ciudad de Daroca el día 31 de marzo, a las once de la mañana, en la Escuela de niñas, por papeleta, pudiendo también votar por oficio aquellos que no puedan asistir personalmente, siempre que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas.

2.ª La mesa estará formada por un presidente y dos adjuntos designados entre los asistentes de más edad, y tantos apoderados interventores como candidatos se presenten y quieran hacer uso de ese derecho.

3.ª La mesa levantará acta del escrutinio, que firmará con los apodera-

dos interventores, haciendo constar en ella cuantas protestas, reclamaciones, etcétera, se formulen, y enviando una copia al Secretario de la Nacional, don Angel A. Castilforte, en Yélamos de Abajo (Guadalajara).

4.ª La validez o no del acta protestada será declarada en última instancia por la Junta ejecutiva de Madrid.

El Presidente-Delegado, R O Q U E MARTIN. El Secretario, PASCUAL N. SANCHO.



**La Guardia.**—Acuerdos tomados en la reunión que han celebrado los Maestros del segundo Escalafón del partido de Laguardia:

1.º Estar conformes con cuantos acuerdos se tomaron en Vitoria.

2.º Ver con profundo disgusto el que sin miramiento alguno se haya quitado el derecho a la propiedad a cuantos compañeros han cumplido cincuenta años de edad, así como también el que hayan sido arrojados a la calle varios compañeros con certificado de aptitud, aconsejando a unos y otros que unidos vayan al pleito, puesto que las leyes no deben causar efecto retroactivo.

3.º Protestar con máxima firmeza contra el acuerdo que Unión de jóvenes Maestros ha tomado para que sean jubilados nuestros compañeros de la vieja Pedagogía que cuenten con treinta o más años de servicios, advirtiéndoles que las cabezas encanecidas en la enseñanza son dignas de mayor consideración y respeto.

4.º Que a los jubilados y pensionistas del Magisterio se les eleve al mínimo de mil pesetas.

5.º Hacer ver al director de «Nueva Luz» que el Delegado provincial no ha recibido los paquetes del día 28 de febrero y 10 de marzo corriente, ignorando cuál puede ser la causa de ello.

6.º Dar un nuevo voto de gracias al incansable compañero y Tesorero, don Zoilo Ladislao Santos, por las razones expuestas en Amurrio y Vitoria.

7.º Nombrar Delegado del partido a D. Cayo Burgos, Maestro de Párganos.

El Delegado de partido, CAYO BURGOS. El Delegado provincial, RAIMUNDO M. TURUMBAY. El Subdelegado de partido, ELISEO DIEZ.

**Alfaro-Calahorra.** — En Calahorra, el diez y ocho de marzo, se acordaron los extremos siguientes:

1.º Que se establezcan los socorros mutuos a base de entregar a la familia del socio fallecido diez mil pesetas.

2.º Que en la imposibilidad de poseer Prensa propia mientras no haya solidaridad en el Magisterio, y considerando que aun teniendo periódico propio sería leído no más que por los Maestros, se cree acertada la idea de que se estudie el medio de suscribirse por grupos de tres a cinco mil Maestros a los periódicos de mayor circulación, previa seguridad de interesarse sus directores por los problemas de enseñanza.

3.º Que se interese la Nacional por la distribución proporcional entre las categorías más nutridas del Escalafón, del millón y medio a que se hizo referencia en anterior acuerdo.

4.º Que se exprese en qué estado se encuentra la impresión del libro que donó a la Nacional el señor Inspector-Jefe de Alava.

5.º Que se signifique a la Nacional la necesidad de que cristalice en ley la plantilla que, sobre casa-habitación, se formó por la provincial de Sevilla; y que mientras la Comisión logroñesa interese del señor gobernador, con toda urgencia, se incluyan en los presupuestos municipales las consignaciones que en la supradicha plantilla se contienen.

6.º Que se signifique a la Nacional la conveniencia de difundir entre los Maestros ligera crítica de los libros de que dispone para la venta, y que por ignorarla se omite su presupuesto; y

7.º Que se dé satisfacción al Magisterio implantando el sueldo mínimo de tres mil pesetas como recurso contra el malestar de las Normales.

El Delegado-Presidente, ANDRES PLAZA. El Secretario, ANICETO MARTINEZ.



**Cartagena.**—En Junta directiva celebrada por esta Asociación, el día 4 del corriente, se acordó:

1.º Adhesión al Maestro de Vadillo (Soria), Sr. Vinuesa, en su campaña electoral.

2.º Adhesión al Maestro de Abres (Lugo), Sr. Torcelló, moral y materialmente, en su campaña «Pro-reconocimiento

de servicios interinos», para los efectos de derechos pasivos (jubilación, viudedad y orfandad).

3.º Adhesión también al acuerdo de la Asociación de Mataró y a la instancia elevada por ella al Ministro, referente a que la «gratificación de adultos» sea la cuarta parte del sueldo, según determina el artículo 5.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906.

El Presidente, JESUS CARRILLO.  
El Secretario, VALERIO BACAICOA.



**San Vicente de la Barquera y Potes** (segundo Escalafón).—En Potes, a 5 del actual, se reunieron los Maestros del segundo Escalafón y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Dar de alta en esta Delegación a los ilustrados compañeros doña Leontina Pérez, doña Dámasa Corchete y don Fortunato Rodríguez, Maestros nacionales de Los Tomases, Argüebanes y Pellozo, respectivamente.

3.º Hacer constar el sentimiento de esta Delegación por el fallecimiento del compañero D. Crescencio Martínez, Maestro que fué de Vega de Liébana, y que por el eterno descanso de su alma se celebren solemnes funerales en la iglesia parroquial de indicado pueblo, representando el Sr. Celada a los compañeros que no puedan asistir.

4.º Que se dé conocimiento del fallecimiento del Sr. Martínez al Delegado provincial, Sr. Fernández Esteban, y al representante de los Socorros mutuos provinciales, Sr. Suárez, para que se conceda a la familia el socorro a que tiene derecho.

5.º Que para bien de la enseñanza y por el prestigio profesional no se admitirán en este partido los niños de una Escuela a otra, sin causa que lo justifique.

6.º Rogar a la Nacional trabaje ante el señor Ministro de Instrucción pública para que vuelvan a sus destinos los compañeros de certificado de aptitud, que han quedado cesantes.

7.º Que si el señor Ministro de Instrucción pública, por Real orden, expulsa del Magisterio a los compañeros mencionados en el acuerdo anterior, con la misma autoridad puede y debe por Real

orden quitar la nota de derechos limitados a los que ante un tribunal muy competente demostraron su aptitud para adquirir su título, y que han demostrado su vocación, soportando el «calvario» que supone una interinidad de cuatro o más años.

8.º Que si el único medio de quitar la infamante nota ha de ser la «oposición», el tribunal calificador esté formado solamente por Inspectores, por ser éstos los que más directamente conocen la labor de los Maestros.

9.º Que desaparezcan las Juntas locales, y que se autorice al Maestro más an-

tiguo de cada Ayuntamiento para la toma de posesión y ceses de los Maestros de su demarcación.

10. Protestar de la cuestión que plantea la Unión de jóvenes Maestros con respecto a los compañeros del segundo Escalafón, por considerarles muy jóvenes para plantear estas cuestiones, autorizando a nuestro Delegado para que les conteste con arreglo a este acuerdo.

11. Ratificar una vez más nuestra entera confianza al Delegado, Sr. Celada, por la marcha y el ideal con que defiende la causa de esta Delegación.

QUIRINO CELADA

## ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

### EL «CASO» DE VINUESA

Los partidos políticos causantes de la actual situación de España realizan grandes preparativos para llevar al Congreso el mayor número de diputados. El caciquismo y los electoreros famosos han empezado a entrar en acción. Ahora, como tantas otras veces, la voluntad del pueblo no podrá manifestarse libre y soberana. La política, que es el arte de gobernar, aquí, en nuestro desventurado país, es todo lo contrario, con demasiada frecuencia. Se trazan programas con el propósito de no cumplirlos. Se suele defender desde los escaños de la oposición lo que luego tan fácilmente se olvida en el banco azul.

No se ve por ningún sitio la sinceridad necesaria para que en las masas populares renazca de nuevo la fe perdida. En todas las clases sociales hay un malestar inmenso. Los gobiernos se han ido sucediendo; han entrado y han salido los personajes por los distintos departamentos ministeriales, y ese malestar, que nadie sabe adonde puede conducir, ha ido agudizándose, acrecentándose, haciéndose crónico... España necesita hombres que la salven.

En Italia ha habido uno: Mussolini. ¡Un Maestro de Escuela!... Fué necesario que el patriotismo supremo tuviese su cobijo en el corazón grandioso de un

educador de la infancia. Tomen de esto buena nota los que se complacen aquí en vejar al Maestro, en procurar que siga tan «irredento» como hace años.

España necesita hombres que la salven. Hombres que se deban a sí mismos, a ideales regeneradores, no a «sectas» o «cofradías» políticas que anteponen sus «partidistas» intereses a los intereses del país.

España necesita hombres que la salven. Hombres que, desde el fuero interno de sus conciencias, sepan juramentarse para trazar y defender un programa que sanee la Hacienda pública; que pade los gastos inútiles y atienda como es debido a todo lo que pueda contribuir a fomentar riqueza y cultura, bienestar y engrandecimiento; que no olvide que hay problemas de urgente solución relacionados con el campo y la Escuela, con los que cultivan y trabajan la tierra y con los que cultivan y trabajan los corazones y las inteligencias infantiles; que grabe con letras de sinceridad sublime la frase tan nada atendida del inmenso Costa: «El problema español sólo estriba en la Escuela y en la despensa».

España necesita hombres que la salven... Pero no surgirán, no, de las próximas elecciones, pues por ahí vemos moverse de un lado para otro a los personajes de siempre, con idénticos procedimientos, con idénticas promesas...

Podría exclamarse con el poeta: «¡ Parece que fué ayer! » Mientras las diferentes clases sociales no se organicen para llevar a las Cortes a los verdaderos representantes de la nación, y muy especialmente, mientras los agricultores, los trabajadores de la tierra y los encargados de cincelar el alma de los niños no tengan diputados propios, conocedores de las necesidades de los pueblos, villas y aldeas, de sus ansias y privaciones, del hambre y sed de justicia que experimentan, España, esta patria tan querida y tan desgraciada, seguirá suspirando por los hombres que la salven, y que hoy, para encontrarlos en el campo de la política, no sería suficiente la famosa linterna del no menos famoso Diógenes.

\* \* \*

Cuando **El Magisterio Español** ha marcado un camino a seguir en las elecciones que se avecinan; cuando la Asociación nacional de Maestros del segundo Escalafón, cumpliendo con un deber, ha dado órdenes muy oportunas a sus delegados; cuando se espera que la Asociación Nacional del Magisterio primario acuerde «algo» en su próxima asamblea de Semana Santa, para que el esfuerzo de todos los sectores converjan en un mismo punto; cuando de todas partes surgen ansias de redención, un compañero, el compañero Vinuesa, con sus propagandas por los pueblos del partido de Burgo de Osma, con su actuación sincera cerca de los campesinos sedientos, como nosotros, como España entera, de mucha justicia, ha venido a poner de manifiesto que sería posible su triunfo y el de varios Maestros más, si el Magisterio se uniese, si el Magisterio despertara, si el Magisterio confiara su dirección a los más decididos y capacitados societariamente; si el Magisterio no temblara al desprenderse de un día de haber... El «caso» de Vinuesa es un «caso» que se presta a grandes reflexiones. Mediten, mediten los delegados que tomen parte en la Asamblea de Semana Santa. Y sobre todo no olviden que, además de la Asociación Nacional del Magisterio primario, hay otras entidades que representan sectores de importancia, sin cuya cooperación cualquier acuerdo resultaría un fracaso.

C. MARTINEZ PAGE

## Ecós del Magisterio

**Las oposiciones restringidas.**—Se pretende por algunos compañeros y Asociaciones el que no se restablezcan las oposiciones restringidas en que quitar la infamante nota de derechos limitados. No veo medio mejor para ello que tales oposiciones, siempre de menor duración que las libres, o las mismas libres, bastando sólo la aprobación de ellas, toda vez que nosotros, tal como hoy se realizan en realidad, ni consumimos plaza ni sueldo.

Sólo deberían pasar sin prueba alguna los de muchos años de servicios de larga edad, naturalmente, a los que no les será muy cómodo realizar estos ejercicios; pero los jóvenes, después de lo que se dice y de campañas como las de «A B C», no debemos, por honor, el solicitar gracias como las de que se nos pase al primero sin más ni más.

Se diría luego por las autoridades que en el Magisterio hay quien no tiene méritos suficientes para salir del sueldo de entrada, como ya se dijo antes, y quizá a la larga vendría otra separación o se pondrían más cortapisas a nuestras legítimas ansias de redención económica. Creo, compañeros en infortunio, que cuando pasemos al primero lo debemos hacer con las pruebas de capacidad pedagógica que hoy se nos niega, y para ello debemos solicitar todos la implantación de esas oposiciones con las cuales los pl-nos están conformes y los nuestros en su mayoría. Para ello, en cada provincia, un compañero puede encargarse de recoger adhesiones (en esta provincia yo lo haría), y juntos todos irnos a la superioridad en súplica de que se nos conceda. De esperar es que, marchando unidos, el triunfo sería nuestro.

He leído estos días un buen artículo del compañero Lechuga Cuenca, de Guadalajara, abogando por lo mismo, pero creo no dió tiempo para que las adhesiones fueran cuantas debieran. La mía, entusiasta, faltó por lo mismo. Uno en cada provincia, como ya indico, llevando la idea a todos los de la suya, será mejor.

Todos unidos pidiendo protección y amparo en nuestra desagradable situación haría llegar más pronto la hora de



la justicia; pero, compañeros, que no se repita lo que **El Magisterio Español**, del 22, en «Desorientación», dice con razón de nosotros. Somos dignos de mejor suerte; pero pidiendo cada cual para su capote nada conseguiremos, y seguir así es indigno.

Los compañeros entusiastas tienen la palabra.

Así piensa el más humilde de los del segundo *casi* Escalafón, vuestro compañero,

CLAUDIO MUÑOZ

Casteoais (Orense).



**Al Magisterio abulense.**—Nuestro estimado compañero, D. Firmo Acosta, nos envía un artículo aduciendo datos sobre la elección de representante de la Asociación Nacional en Avila, los cuales demuestran la legalidad de su elección para formar parte de la Junta directiva de dicha Asociación en representación de Avila, que, por lo que deducimos, ha sido discutida por algunos, sin verdadero fundamento.



**Asamblea Nacional.**—Doña Luisa Regife nos envía un artículo diciendo que está conforme con lo manifestado por los Maestros de Enguera, que no todos los Maestros que forman la directiva de la Nacional defienden los intereses y aspiraciones de sus representados, y que sería conveniente convocar una verdadera asamblea nacional de la clase para que se conociese la verdadera manera de pensar.



**¡Unión, unión!**—Don Manuel F. Salvador, de Pedrazales (Zamora), nos envía un artículo proponiendo que las Directivas de las Asociaciones Nacionales de plenos y limitados, juntamente con la de Inspectores, se reúnan y acuerden las bases para llegar rápidamente a la unión de la gran familia del Magisterio.



**Treinta Maestros diputados.**—Un distinguido compañero, que nos ruega no demos su nombre, aplaude la lucha del compañero Vinuesa, y dice que no uno, sino treinta diputados debiéramos llevar a las próximas Cortes, para lo cual

bastaría que todos, Maestros y Maestras, nos desprendiéramos de una vez de treinta duros cada uno, y ello daría bastante para sacar a flote treinta Maestros diputados, y con una minoría semejante podríamos conseguir todas nuestras aspiraciones justas.



**Sobre elecciones.**—Don Miguel Rodríguez, de Vilches, elogia la idea de pedir a los candidatos futuros compromiso para defender en las Cortes nuestras reivindicaciones, y propone que se constituya inmediatamente la Asociación del partido de La Carolina (Jaén), y una vez constituida requiera al candidato, D. Niceto Alcalá Zamora, dicho compromiso, y si lo eludiera presentar otro candidato de arraigo enfrente.



**Las permutas.**—Don Teófilo Hernando, Maestro de Cezures (Oviedo), nos envía un discreto artículo haciendo atinadas observaciones sobre las permutas, sus causas y sus efectos, terminando con las siguientes palabras:

«Por eso pido a las autoridades encargadas de hacerlo que faciliten las «permutas» quitando la traba de los seis años, pues los abusos, si los hay, se corregirían con que continuara la prohibición de hacerlas más de dos veces. Esto haría mucho favor a la enseñanza por el entusiasmo que llevaría a muchos Maestros al punto apetecido antes de que la senectud amortiguara sus energías.»



**Las «Maestras de perra gorda».**—Con el título que antecede inserta **El Magisterio Español**, en su sección «De Actualidad», una líneas, y como complemento o ampliación de ellas me permito lanzar a la publicidad otras, ya que ejerciendo en la región andaluza tengo motivos para saber lo que se hace en ella en cuanto se relaciona con la enseñanza.

Es cierto que las Escuelas de *perra gorda*, *real por semana*, etc., según los casos y edad de los chiquillos, existen en dosis bastante en la mayoría de las poblaciones de crecido vecindario, que, como se sabe, son casi todas desempeñadas, generalmente, por personas, no ya

sin título, sino sin una regular instrucción.

Como en estas provincias andaluzas y parte de Extremadura es donde menor número de Escuelas nacionales tiene el Estado, esas escueluchas—que así deben llamarse—suelen tener su número más o menos crecido, según los casos, y como las autoridades no se preocupan de esa deficientísima manera de educar a las generaciones, puesto que entre ellas las hay también semianalfabetas, y los Maestros no les ponemos ni aun mala cara, puede decirse que campean sus encargados como les da la gana.

Conocen, como ya se sabe, el flaco de los padres, y a cambio de no enseñarles nada, tienen encerrados a los chicos una porción de horas. Y esto, dada la incultura que predomina en esta tierra—lo que parece mentira—es lo que agrada; miden, pues, el adelanto de los chicos por las horas que están encerrados. Luego, como el estipendio suele ser diario, porque no falte, hay clase aun muchos días de fiesta. Semejante conducta suelen seguir también las Comunidades religiosas, que tienen acaparada la enseñanza en las poblaciones ricas, y que valiéndose de todos los medios de atracción, por regla general aparatosos, para así conquistar más adeptos, entorpecen en cierto modo la obra netamente nacional de la Escuela oficial.

Se hace preciso que el Estado cree las Escuelas que se precisan para tener un cuerpo de Maestros potente, los dote bien y los instale decorosamente. Dejar a los Maestros huérfanos de todo apoyo para desempeñar su cometido, es restarles fuerzas y someterlos a un tiránico suplicio. Tener un par de Escuelas de cada sexo en poblaciones de 10 a 12.000 almas, es hasta contraproducente para el Magisterio nacional, porque, si se propone cumplir, le ahogan con una asistencia de doscientos o más muchachos. ¡Cuántos traslados son producidos por eso!

JUSTO NUNEZ

Arcos de la Frontera (Cádiz).



Ya se marcha.—El digno Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Pontevedra, D. Albino Patiño Amado, pide su jubi-

lación y se marcha... Deja una estela de esplendor que no podrá borrar el acierto de los otros...

Su labor hondamente fructífera, su talento y sus virtudes, unidos a su indiscutible y reconocida competencia, le colocaron siempre en la escala de los grandes, de los acertados; de aquellos que con su celo y saber, probados sobradamente en numerosos años de penosa e incansable labor al servicio de la Administración pública y de la enseñanza, le elevaron a las cumbres de una gloriosa epopeya, cuyas huellas significadamente marcadas, con su interés por la primera enseñanza y el Magisterio primario, le hicieron acreedor a excepcional afección, granjeándose el cariño de los Maestros de esta provincia, por quienes sintió también especial predilección.

Su carácter austero, a la vez que afable, juntamente con su peculiar amabilidad, estuvieron siempre al servicio de cuantos a él se acercaron, ocasionándole molestias que sus cualidades de bondad y proverbial hidalgía supieron en todo momento caballerosamente perdonar. La Administración pública y la enseñanza pierden con el Sr. Patiño uno de sus más cultos y probos funcionarios.

Ya se marcha, y... al marcharse, no olvide que se lleva prestigios unidos al afecto y las simpatías de todos, singularmente de aquellos que tuvimos ocasión de conocerle, ansiando que su vida jubilar, desligada ya de los azares y amarguras inherentes al cargo que acaba de dejar, le sea placentera y agradable por todos conceptos, en años dilatados de ventura, que al lado de los suyos se esplendoren y maticen con irisados destellos de felicidad.

GERARDO MARTINEZ

Corredoira, marzo 1923.

## LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por *D. Ezequiel Solana*.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

## Sección Bibliográfica

*La mortalidad infantil y la demografía general de España, años 1859 a 1921*, por D. Eduardo Navarro Salvador.

Hemos recibido esta importante publicación del reputado y conocidísimo estadístico, geógrafo y publicista de Madrid (calle del Noviciado, 14), señor don Eduardo Navarro Salvador, interesantísimo trabajo que, además del texto, redactado en forma y con presentación hasta ahora no empleada, utilísimo y práctico para el estudio y rápida consulta, contiene cuarenta y seis grandes planas, con cuadros estadísticos muy sugestivos y tres artísticos gráficos, estampados en láminas en color (dos mapas de España y un diagrama de los siglos XIX y XX).

La notable obra del Sr. Navarro Salvador, de índole científica, pero a la vez de divulgación popular, única en su clase, es utilísima para madres y padres de familia, el clero y las comunidades religiosas, juzgados municipales y registros civiles, oficinas y centros oficiales de todas clases, establecimientos docentes y bibliotecas e instituciones benéficas. Los cuadros de la obra dan al resumen de los 14.000 establecimientos de caridad, que tienen 75.000 acogidos. Es un estudio todavía más indispensable para los hombres de ciencia, sobre todo para los 40.000 compatriotas de la clase sanitaria (médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes, profesoras en partos, enfermeros y enfermeras, etc.).

El económico precio de la obra—cinco pesetas el ejemplar—permite adquirirla fácilmente a todos, y es seguro que esta primera edición se agotará rápidamente, por lo cual felicitamos a su autor.

*Memoria de la construcción de locales-escuelas de la villa de Tárben (Alicante)*, por D. Vicente Perles Moncho, Maestro nacional.

Esta Memoria podría titularse «¿Cómo se hacen Escuelas?», porque en ella se detallan, con la más sencilla elocuencia, las dificultades que se encuentran en los pueblos para construir buenos locales para Escuelas, y la facilidad con

que se salvan todas las dificultades cuando hay una voluntad firme, resuelta y perseverante.

Folletos de esta índole debían hacerse circular prolijamente, y no dudamos que habría más Ayuntamientos que construyeran Escuelas por su cuenta, sin esperar esas subvenciones del Estado tan difíciles de conseguir y que suelen dilatarse indefinidamente.



Hemos recibido de la Asociación de Maestros San Casiano, de Sevilla, tres folletitos con los siguientes títulos:

*Discurso de apertura* pronunciado por D. Ricardo Martínez Gijón el 19 de noviembre de 1922.

Tres cuentos para niños por D. Francisco Fatou Lucas, Maestro nacional de las Escuelas de niños de Vallecás (Madrid) (premiados).

*A la santa española y castellana Teresa de Jesús*, poesía escrita por don José Monge Martín.

Los tres folletos, cada cual por su estilo, son muy interesantes.

## CRONICA GENERAL

### De Marruecos

«Zona oriental.—Ayer mañana una partida rebelde de Beni-Udixech hizo incursión en los poblados sometidos de Alto Uardana. Fuerzas de la Policía entraron en combate con la partida rebelde, rechazándola hasta Mehayast y causándole bajas vistas y un muerto, que dejaron en nuestro poder, y resultó ser el jefe insometido Chaid Ben Hacha Sahán. Por nuestra parte tuvimos un policía muerto y dos heridos.

La aviación reconoció el zoco el Jemis, donde no había concurrencia. Bombardeó los poblados de Amesauro y Ben Abd-el Aziz. La posición de Sidi Dris se observó tenía una guarilla, desde la que hicieron fuego de cañón.

Zona occidental.—Sin novedad.»

### De Madrid

La referencia oficial de lo tratado en el Consejo de ministros dice así:

«E. Gobierno acordó aconsejar a Su Majestad, con motivo de la festividad del próximo Viernes Santo, la conmuta-

ción de la pena a varios condenados : la de muerte.

El ministro de Hacienda hizo la exposición de los trabajos que viene realizando para la prórroga del presupuesto, sobre la base de disminuir los gastos. El Gobierno insistió en la política que ha seguido desde que se constituyó de abstenerse de dictar medidas que determinaran aumentos en los gastos públicos. Por el contrario, decidido a restringir la aplicación de los que se venían impuestos, los ha reducido en la medida de lo posible, y se propone continuar su revisión, a cuyo efecto se está ocupando de que sean efectivas las prevenciones que se establecen en el articulado de la ley de presupuestos sobre economías y reorganización de servicios.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la comunicación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo proponiendo al magistrado del mismo don Fernando de Prats para investigar el empleo hecho de las autorizaciones de orden económico. El Consejo aceptó esa propuesta y acordó que dicho magistrado tenga la cooperación de un oficial mayor del Consejo de Estado, de un contador del Tribunal de Cuentas y de un alto funcionario de la Intervención civil.

El ministro de la Guerra propuso al Consejo la redacción de un proyecto de ley de reforma de las que regulan la provisión de destinos civiles en los licenciados del Ejército.

Se aprobaron varios expedientes.»

—Ha dimitido la Junta de Gobierno del Ateneo.

—El Consejo Supremo ha dictado sentencia condenando a los capitanes Estruch y González a un año y un día de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo de condena, y absolviendo al teniente Molina.

También ha dictado otra sentencia por virtud de la cual se condena al teniente coronel Ros a la pena de tres años y un día de prisión correccional, y al comandante González Larrea, a seis meses y un día de igual prisión, con la accesoria, para ambos, de suspensión de empleo durante el tiempo de la condena.

El Consejo Supremo, según nuestras noticias, ha amonestado severamente,

por su lenidad, a quienes componían el Consejo de guerra que juzgó a los procesados en Melilla.

#### *De provincias*

Los médicos y farmacéuticos que prestan sus servicios en la Beneficencia municipal de Denia se han negado a continuar, por adeudarles aquel Ayuntamiento doce mensualidades.

—En la iglesia parroquial de las Arenas, en Bilbao, se han verificado los funerales por la tripulación del vapor «Villaodriz», que se considera perdido definitivamente.

El buque naufragó cuando venía de Glasgow a Bilbao.

—Han fondeado en el puerto de Huelva dos cruceros y nueve contratorpederos de la escuadra inglesa.

#### *Extranjero*

Las medidas adoptadas por el Gobierno alemán con motivo de los repetidos manejos de los ultranacionalistas han dado como resultado el descubrimiento de un vasto complot, organizado por estos elementos contra el Gobierno actual.

Los complicados se proponían derribar al Gobierno del Reich, hacer desaparecer la hegemonía prusiana, apartar definitivamente del Poder a los ministros socialistas, abolir la Constitución del Imperio y proclamar la dictadura nacionalista.

La Policía ha practicado numerosos registros y efectuado averiguaciones en diversos puntos, principalmente en Cassel, Erfurt, Magdeburgo, Breslau y Pomerania, y en Berlín ha operado 26 detenciones, figurando entre los detenidos bastantes oficiales y un general.

—La Comisaría superior interaliada en Rhenania sigue expulsando a cuantos funcionarios de la orilla derecha del Rhin se niegan a acatar sus órdenes o a colaborar con las autoridades de ocupación.

En los dos últimos días han sido expulsados 44 funcionarios, en su mayoría aduaneros, con sus respectivas familias.

—La Cámara de los Diputados, de París, aprobó, después de un formidable escándalo, por 474 votos contra 61, las dozavas provisionales para los meses de abril y mayo, y los créditos, también provisionales, por valor de 1.170.309.164 francos, a título de gastos reembalsables para el mes de mayo.